



**CONVOCATORIA INTERNA 2024**  
**UNIVERSIDAD DE LA CIÉNEGA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE**  
**OCAMPO (UCEMICH)**

**APOYO PARA LA PUBLICACIÓN, TRADUCCIÓN Y/O EDICIÓN**  
**DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS**

La rectoría, en coordinación con la secretaría académica con fundamento en los artículos 9 y 11 (fracciones I, II, V, XXI) del Decreto de Creación, en cumplimiento de sus funciones y conforme al programa para formación docente y fomento a la investigación:

**CONVOCA**

A profesores/as investigadores/as y técnicos/as académicos/as de tiempo completo a presentar propuestas de solicitud de apoyo para la publicación, traducción y/o edición de artículos científicos, con base en lo siguiente:

**I. REQUISITOS PARA LA SOLICITUD**

- a) Ser profesor/a investigador/a o técnico/a académico/a de tiempo completo.
- b) Contar con un período de trabajo mínimo de seis meses en la UCEMICH.
- c) No contar con apoyo para publicación de artículos derivado de proyectos de investigación que cuenten con financiamiento CONAHCYT o alguna otra fuente de financiamiento que no sea la UCEMICH.

**II. DE LAS MODALIDADES**

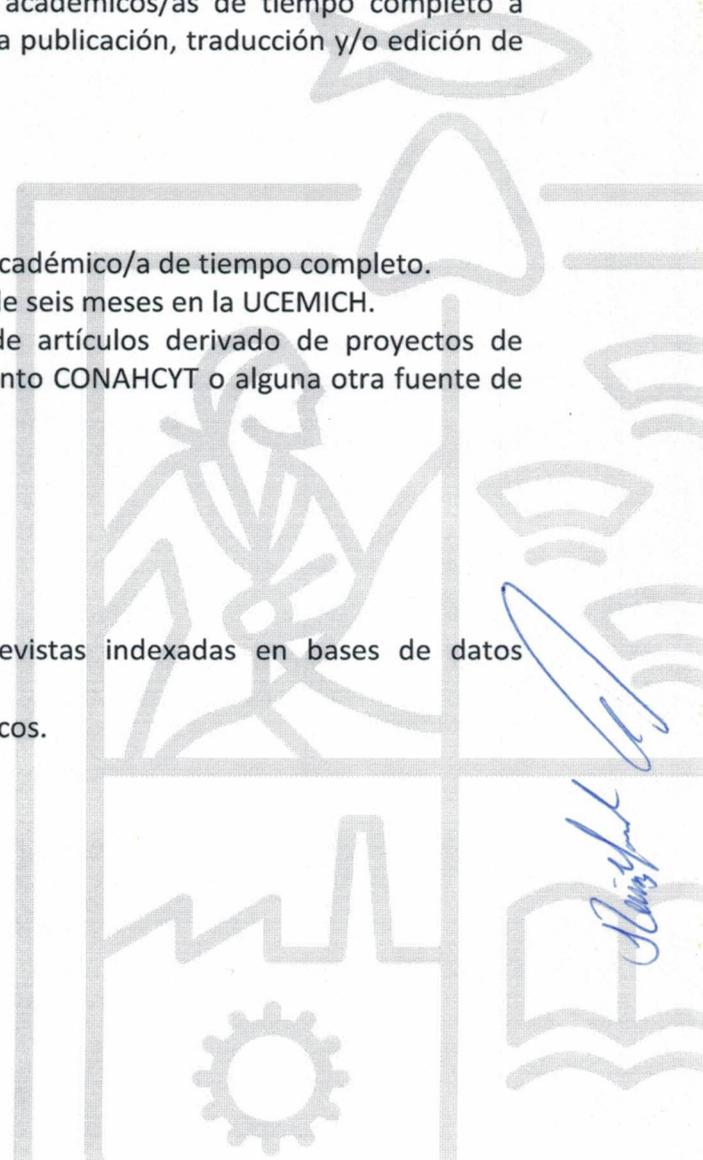
Se apoyará bajo las siguientes modalidades:

- a) Publicación de artículos científicos en revistas indexadas en bases de datos nacionales e internacionales.
- b) Traducción y/o edición de artículos científicos.



Universidad de La Ciénega del  
Estado de Michoacán de Ocampo

Avenida Universidad #3000,  
Lomas de la Universidad, C.P. 59103,  
Sahuayo, Michoacán.





### III. PERIODO DE APLICACIÓN

Podrá aplicarse en los días hábiles establecidos en el calendario escolar vigente, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día 18 de octubre del año en curso.

### IV. DEL FINANCIAMIENTO

- a) El financiamiento será por un monto máximo por año y por solicitante de hasta \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.) o su equivalente en dólares estadounidenses.
- b) Si en un artículo participan dos o más profesores/as se podrá considerar la suma de los montos de apoyo para la publicación.
- c) Para fines de la presente convocatoria, el profesor/a investigador/a o técnico/a académico/a podrá presentar solicitud de apoyo hasta que se agote su monto máximo asignado por año.

### V. DEL PROCEDIMIENTO

- a) Presentar la solicitud de apoyo (ANEXO 1) para la publicación, traducción o edición de artículos científicos en rectoría, la cual deberá estar debidamente requisitada (con las firmas del/a interesado/a y su coordinador/a), anexando obligatoriamente la siguiente documentación:
  - Carta de intención dirigida al rector, en donde se describan claramente los objetivos académicos o de investigación derivados de la publicación.
  - Carta de aceptación del artículo para su publicación en la revista.
  - Formato de cotización de la publicación, traducción y/o edición para lo cual deberá contener el monto solicitado por concepto (ANEXO 2).

Algún faltante en la documentación anterior anula automáticamente la solicitud.

- b) La solicitud será evaluada por los titulares de rectoría y secretaría académica.
- c) En caso de considerar el fallo como favorable, rectoría girará las instrucciones correspondientes al área administrativa para su ejecución y seguimiento.

### VI. DE LA EJECUCIÓN DEL RECURSO Y SU COMPROBACIÓN

- a) El CFDI es el único esquema válido de comprobación fiscal que deberá ser entregado por el solicitante.
- b) Para el caso de documentos o facturas (invoice) probatorias emitidas por instancias extranjeras, la persona solicitante deberá pedir la inclusión de los datos fiscales de la Universidad en el documento probatorio, por ejemplo:



UNIVERSIDAD DE LA CIÉNEGA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO  
R.F.C.: UCE061221C52

Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo  
DIRECCIÓN: AVENIDA UNIVERSIDAD No. 3000, COLONIA LOMAS DE LA  
UNIVERSIDAD. C.P. 59103. SAHUAYO, MICHOACÁN, MÉXICO.

Avenida Universidad #3000,  
Lomas de la Universidad, C.P. 59103,  
Sahuayo, Michoacán.



USO DE CFI: G03

REGIMEN FISCAL: PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS

MÉTODO DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN

FORMA DE PAGO: EFECTIVO, TARJETA DE CRÉDITO O TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS.

Asimismo, junto con el documento probatorio anterior, se deberá entregar el comprobante del pago en efectivo (depósito bancario), el probatorio del pago con tarjeta o bien la transferencia electrónica realizada (SPEI).

- c) La ejecución del gasto por los conceptos de apoyo los realizará la secretaría de administración con base en la información presentada en el ANEXO 2.

## VII. CONSIDERACIONES ACADÉMICAS

- a) No serán sujetas de apoyo las propuestas que se pretendan publicar en revistas o editoriales que participen en prácticas predatorias, incluidas en el siguiente enlace: <https://beallslit.net/>
- b) Los artículos científicos que se presenten para esta convocatoria, preferentemente deben ser de acceso abierto.
- c) Los artículos científicos que se presenten para esta convocatoria, deben ser producto de las investigaciones apegadas a las líneas de investigación de la trayectoria a la que está adscrito el profesor que solicita el apoyo.
- d) Los artículos científicos que se presenten para esta convocatoria deberán aparecer en revistas que pertenezcan a índices como el de las Revistas Mexicanas de Investigación Humanidades, Científica y Tecnológica del CONAHCYT, Journal of Citation Reports (JCR) de Thomson Reuters, Scopus (Elsevier), Latindex, Scielo y/o Redalyc.

## VIII. CONSIDERACIONES ADMINISTRATIVAS

- a) La secretaría administrativa no reembolsará los gastos generados por los artículos que fueron publicados sin el trámite y autorización correspondiente.
- b) No se cubrirá el gasto de aquellos que incumplan con los criterios y requisitos establecidos en esta convocatoria.
- c) Las solicitudes deberán presentarse hasta con 15 días hábiles antes de la fecha límite de pago (considerar las fechas del cierre de la convocatoria), para ser evaluadas en tiempo y tramitar la suficiencia presupuestal correspondiente. En el caso de solicitudes fuera de tiempo, se podrá evaluar favorablemente, pero la asignación del presupuesto total será de forma devengada.



- d) Los requisitos y trámites para la traducción y edición de los artículos son responsabilidad del investigador/a, la secretaría de administración solo efectuará el pago correspondiente.

- e) La participación de los interesados en la presente convocatoria está limitada al

Crédito presupuestal asignado en el POA 2024.  
Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo

Avenida Universidad #3000,  
Lomas de la Universidad, C.P. 59103,  
Sahuayo, Michoacán.



## IX. CONSIDERACIONES FINALES

- a) Las discrepancias que pudieran derivarse de la interpretación de los puntos establecidos en esta convocatoria y su aplicación, serán resueltas por las secretarías correspondientes y rectoría.
- b) Las situaciones no previstas en esta convocatoria serán resueltas por las secretarías correspondientes y rectoría.

**SERGIO MIGUEL CEDILLO FERNÁNDEZ**  
**RECTOR**



Universidad de La Ciénega del  
Estado de Michoacán de Ocampo

Avenida Universidad #3000,  
Lomas de la Universidad, C.P. 59103,  
Sahuayo, Michoacán.

Sahuayo Michoacán, a 12 de febrero de 2024



# ANEXO 1

## SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LA CONVOCATORIA 2024 APOYO A LA PUBLICACIÓN, TRADUCCIÓN Y/O EDICIÓN DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS

FOLIO

(Uso exclusivo de secretaría académica)

FECHA DE SOLICITUD: \_\_/\_\_/\_\_

### A. DATOS DEL SOLICITANTE

NOMBRE COMPLETO:	TIPO DE PLAZA (TIEMPO COMPLETO)	
GRADO ACADÉMICO:	Profesor – investigador	Técnico – académico
TRAYECTORIA:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

### B. MODALIDAD DE APOYO SOLICITADO

MODALIDAD	MONTO SOLICITADO (PESOS MEXICANOS O EN SU CASO DÓLARES ESTADOUNIDENSES)	FECHA APROXIMADA EN LA QUE SE REQUIERE EL RECURSO
PUBLICACIÓN		
TRADUCCIÓN		
EDICIÓN		
TOTAL:		

### C. DATOS DEL ARTÍCULO CIENTÍFICO

TÍTULO:	
NOMBRE DE LA REVISTA:	
ISSN DE LA REVISTA:	
LUGAR DE PUBLICACIÓN:	
FECHA PROGRAMADA PARA REALIZAR EL PAGO:	

Universidad de La Ciénega del  
Estado de Michoacán de Ocampo

Avenida Universidad #3000,  
Lomas de la Universidad, C.P. 59103,  
Sahuayo, Michoacán.



NOMBRE DEL PROYECTO DEL CUAL SE DERIVA LA PUBLICACIÓN:

RESUMEN DEL ARTÍCULO (10 A 20 LÍNEAS):

NOMBRE Y FIRMA  
SOLICITANTE

Vo. Bo.  
COORDINADOR

*El presente anexo debe ir acompañado de la documentación solicitada en el apartado V de la convocatoria interna 2024 de apoyo para publicación, traducción y/o edición de artículos científicos*



Universidad de La Ciénega del  
Estado de Michoacán de Ocampo

Avenida Universidad #3000,  
Lomas de la Universidad, C.P. 59103,  
Sahuayo, Michoacán.



## ANEXO 2

FORMATO DE COTIZACIÓN CONVOCATORIA 2024

APOYO A LA PUBLICACIÓN, TRADUCCIÓN Y/O EDICIÓN DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS

FOLIO

(Uso exclusivo de secretaría académica)

FECHA DE SOLICITUD: \_\_/\_\_/\_\_

SOLICITUD DE APOYO PARA: (PUBLICACIÓN, TRADUCCIÓN Y/O EDICIÓN)	
NOMBRE DEL CONTACTO DE LA EMPRESA:	
DIRECCIÓN ELECTRÓNICA DE LA EMPRESA:	
TELÉFONO DE LA EMPRESA:	
MONTO A PAGAR (TOTAL EN PESOS MEXICANOS):	
DATOS BANCARIOS PARA DEPÓSITO CUENTA:	
CLABE INTERBANCARIA:	
NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA:	

**NOTA:** se deberá adjuntar la carta de cotización o pre-factura enviada por la empresa.

NOMBRE Y FIRMA  
SOLICITANTE



Universidad de La Ciénega del  
Estado de Michoacán de Ocampo

Avenida Universidad #3000,  
Lomas de la Universidad, C.P. 59103,  
Sahuayo, Michoacán.

Vo. Bo.  
COORDINADOR